



VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores
Buenos Aires, 23-25 Noviembre 2011
“Estándares y procedimientos para la organización de la
información”



Los nuevos principios internacionales de catalogación (ICP)

¿Una ocasión perdida o un camino apenas iniciado?

Mauro Guerrini
Università di Firenze

email: mauro.guerrini@unifi.it;
sito web: <http://www.meri.unifi.it/CMpro-v-p-111.html>

Esquema

- Nacimiento y desarrollo de los ICP
 - Prolegomena
 - Objetivos
 - Los IME ICC
- ICP2009: los contenidos
- IME ICC: los puntos críticos
- ICP: ocasión real vs ocasión perdida
- Conclusiones

Statement of International Cataloguing Principles (ICP)/2

El 24 de agosto de 2009 al 75° Congreso IFLA de Milán, el IME ICC, IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, presentó los ICP, *International Cataloguing Principles*, elaborados en seis intensos años de encuentros internacionales dedicados a examinar diversas experiencias sobre las modalidades de construcción de las estructuras de mediación entre el universo bibliográfico y los lectores, y al intento de elaborar una teoría catalográfica funcional a los tiempos actuales.

El borrador final fue votado y aprobado en el mes de diciembre 2008 y publicado en la red en febrero 2009. ICP se complementa con un *Glosario*.

Los 4+1 sucesivos encuentros

IME ICC2 (Buenos Aires, 17-18 agosto 2004)

IME ICC3 (El Cairo, 12-14 diciembre 2005)

IME ICC4 (Seul, 16-17 agosto 2006)

IME ICC5 (Pretoria, 14-15 agosto 2007)

“IME ICC6” (Quebec, 9-15 agosto 2008)

Milan 24 2009

Avances y novedades

La confrontación internacional ha contribuido a **contextualizar y relativizar conceptos considerados absolutos y universales**, y que en cambio se han revelado típicos de la tradición occidental:

- a) la **preeminencia del autor** sobre el título de la obra;
- b) la **estabilidad de la forma del nombre**, por otra parte no absoluta y menos fuerte de cuanto se crea;
- c) la **hegemonía** sobre otras escrituras por parte del **alfabeto latino**, construyendo sobre sus características reglas y organizando el orden alfabético y las modalidades de búsqueda de los asientos catalográficos, que hoy, en una dimensión globalizada, se enfrenta inevitablemente con las peculiaridades de alfabetos y de escrituras muy diferentes.

ICP: ¿por qué?

La idea de IME ICC nace en el 2001 cuando, al interno de la IFLA Cataloguing Section, Natalia N. Kasparova recordó la celebración de los **cuarenta años** de la publicación de los *Principios de París* del 1961, sugiriendo la convocación de una conferencia internacional para discutir su vigencia en el cambiato ambiente catalográfico.

Profundos **cambios** se habían producido sea en el **universo bibliográfico** – con el creciente interés por todos los tipos de recursos que se encuentran en las bibliotecas – sea en los **catálogos**, no más en ficheros y locales si no más bien electrónicos y en la red.

ICP: ¿como?

Idea de convocar un **encuentro internacional**.

Se formó entonces un Planning Committee encargado de organizar el encuentro; se tomó la decisión que el IME ICC fuera quien realizara, trámite una serie de reuniones a llevarse a cabo en los distintos continentes, por un total de cinco encuentros, desde el 2003 al 2007.

ICP: ¿para qué?

La **finalidad** de los encuentros era la de formular principios compartidos para ampliar el **intercambio y la compartición de datos bibliográficos a nivel internacional** promoviendo standards para los registros bibliográficos y de autoridad en el marco trazado por los *Principios de París*.

ICP: ¿para qué?/2

Los **objetivos** eran tres:

- 1) concebir un esbozo de principios internacionales de catalogación, que puedan aplicarse al actual entorno catalográfico y en grado de integrar o sustituir los *Principios de París*;
- 2) reconciliar y armonizar las diversas prácticas catalográficas nacionales;
- 3) formular recomendaciones para un futuro código internacional de catalogación o, como se dirà a continuación, una base de reglas comunes dirigidas a los redactores de los códigos nacionales de catalogación.

El primer encuentro nunca se olvida...

IME ICC1 (Frankfurt, 28-30 julio 2003) fue **el encuentro determinante de toda la serie** desde el momento que sentó las bases de las discusiones que llevaron a la redacción del primer borrador oficial del *Statement of International Cataloguing Principles* (ICP2009).

Análisis sobre la concordancia de los 18 códigos usados en Europa a los *Principios de París*.

Comparación de 18 códigos europeos

La base de la comparación era constituida por un estudio sobre el tratamiento de los nombres personales, de entidades corporativas, serialidad, estructuras multiparte, títulos uniformes y la designación general del material (GMD). La comparación puso en evidencia dos aspectos fundamentales:

- 1) fuerte conformidad a los *Principios de París* en lo que se refiere a la elección y a la forma de las entradas, a las funciones y a la estructura del catálogo;
- 2) constatación que los *Principios de París* nacieron y fueron concebidos para el catálogo tradicional con ficheros, caracterizado por una estructura fija y lineal.

Comparación de 18 códigos europeos/2

Los IME ICC

Otras características en común no atribuibles a los *Principios de París*: uso generalizado de registros de autoridad para poner en relación distintas formas de nombres de las entidades y uso del título como punto de acceso, incluso en los casos de entradas a un autor.

Menos observadas eran las normas relativas al uso de entradas para las entidades, sea para la elección, sea para la forma.

Comparación de 18 códigos europeos/2

Punto de mayor alejamiento de los *Principios de París*: las reglas para las entradas de obras en partes sucesivas.

Objeto de particular atención fue el tema de la actualidad de ISBD, sobre todo del uso de la puntuación convencional y de las fuentes para la descripción, además de la posibilidad de unificar las ocho ISBD especiales en un texto único, proyecto realizado en 2007 con la publicación de la ISBD edición preliminar consolidada.

IME ICC1: 5 temas por 5 grupos de trabajo

5 grupos, cada uno orientado a un aspecto específico (los mismos temas ya tomados en consideración en la comparación entre los distintos códigos).

G1: Nombres de persona; G2: Entidades corporativas; G3: Serialidad; G4: Estructuras multiparte; G5: Títulos uniformes y DGM

Consideraciones de los 5 grupos de trabajo

- ✓ Existe una general aproximación a los problemas catalográficos basados en la tradición occidental, que privilegia el estrecho vínculo entre una obra y su autor y, en consecuencia, el autor como elemento organizador del catálogo, mientras que en la oriental se prefiere el título;
- ✓ en algunas realidades socio-culturales las formas del nombre no son consolidadas, y en muchos casos no existe el nombre de familia;
- ✓ hay una diversidad de escrituras (alfabéticas, ideogramáticas), con las consecuencias que ello trae;
- ✓ existen tradiciones editoriales distintas, como por ejemplo, la ausencia del frontespicio en los libros árabes y orientales.

ICP2009. Los contenidos

El documento final del proceso de IME ICC tiene por objetivo sustituir y ampliar el alcance de los *Principios de París*, desde obras textuales a todo tipo de materiales, y desde la elección y forma del encabezamiento del registro a todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de bibliotecas.

ICP: ¿qué contiene?

No incluye únicamente **principios y objetivos**, sino también las **pautas que se deben incluir internacionalmente en los códigos de catalogación**, así como **disposiciones sobre las capacidades para la búsqueda y recuperación**.

ICP: ¿qué contiene?

La *Declaración* comprende los siguientes puntos:

- 1) Alcance
- 2) Principios generales
- 3) Entidades, atributos y relaciones
- 4) Objetivos y funciones del catálogo
- 5) Descripción bibliográfica
- 6) Puntos de acceso
- 7) Fundamentos para las capacidades de búsqueda

1) Alcance

Más amplio: los nuevos principios “se aplican a los datos bibliográficos y de autoridad y a los actuales catálogos de bibliotecas. Los principios también pueden aplicarse a bibliografías y otros archivos de datos creados por bibliotecas, archivos, museos y otras comunidades”.

2) Principios generales

el primero y el más importante principio es que la creación de los códigos de catalogación debe realizarse en el **interés del usuario**.

3) Entidades, atributos y relaciones

Tienen su origen directamente en los modelos realizados por IFLA : FRBR, ante todo, pero también FRAD y FRSAD, y son:

Obra

Expresión

Manifestación

Item (Ejemplar)

Persona

Familia

Entidad Corporativa

Concepto

Objeto

Acontecimiento

Lugar

4) Objetivos y funciones del catálogo

Han sido tomados de la formulación del informe FRBR, con las modificaciones y adiciones propuestas por Elaine Svenonius, y son:

Encontrar

Identificar

Seleccionar

Obtener

Navegar

5) Descripción bibliográfica

Cada **manifestación** debe contar con una **descripción independiente**, que se debe basar en el ejemplar como representante de la manifestación. Los datos descriptivos deben basarse en un **estándar acordado a nivel internacional** (el ISBD, como precisa una nota), y pueden prever **diferentes niveles de exhaustividad**, dependiendo de los objetivos del sistema bibliográfico.

6) Puntos de acceso

Se ocupa de la **identificación** y de la **formulación** del punto de acceso (“nombre, término, código, etc. por el que se buscan e indentifican datos bibliográficos o de autoridad”); los puntos de acceso a los registros sustituyen el concepto de **encabezamiento**, obsoleto desde el punto de vista conceptual y terminológico.

7) Fundamentos para las capacidades de búsqueda

La búsqueda se basa en cualquier elemento de los registros bibliográficos y de autoridad que proporcionan una **recuperación fiable de registros bibliográficos y de autoridad y de sus correspondientes recursos bibliográficos** y además limitan los resultados de la búsqueda.

Ambigüidad y duplicidad de los objetivos

Los aspectos más críticos de la serie de conferencias fueron la **ambigüidad** y la **duplicidad de los objetivos** principales: por un lado la redacción de un nuevo borrador de principios de catalogación internacional; por el otro la formulación de recomendaciones para un futuro código de catalogación internacional. Se trataba de objetivos relacionados, pero bastante diferentes entre ellos; probablemente hubiera sido más inteligente perseguir solamente el primer objetivo. De hecho, **los ICP son ambivalentes**: se presentan como un **borrador de principios para la catalogación** y al mismo tiempo como una recopilación de **indicaciones para la creación de códigos de catalogación**.

Etnocentrismo

Un segundo aspecto problemático fue el **etnocentrismo**. No obstante la intención de extender el debate a las tradiciones catalográficas de todo el mundo, emergió que bien tres áreas de las cinco (América Latina, Medio Oriente y Africa) no poseen propios códigos de catalogación: el análisis, en efecto, ha tenido en cuenta **18 códigos, todos pertenecientes al mundo occidental**. Además la **influencia más relevante** era la ejercitada por los países del área **europea y norteamericana**, sea porque a la mayor parte de los encuentros asistía un reducido **grupo de expertos de proveniencia occidental**, sea porque el **encuentro más determinante** fue el **europeo**, que llevó a la elaboración de los primeros borradores de la *Declaración de Principios*.

ICP

¿Una ocasión real
o
una ocasión perdida?

Terminología

2) A nivel terminológico desaparecen de los nuevos principios términos tradicionales como “encabezamiento” a favor de “**punto de acceso autorizado**” y de “**punto de acceso controlado**”, como asimismo desaparece la locución “título uniforme” a favor de “punto de acceso autorizado” y de “**forma autorizada del nombre**”. El término “registro” viene sustituido por “**datos**” (bibliográficos y de autoridad).

3) Todo esto es índice del proceso de **atomización y desintegración del catálogo hoy en uso**, electrónico, granular y ya no más lineal, en red y compartido, en el cual cada dato, es utilizado e intercambiado en manera más autónoma respecto a pocos años atrás.

Muchas cuestiones quedan todavía abiertas...

- 1) Los ICP enfatizan la “**conveniencia del usuario**” sin aclarar qué cosa se quiere significar. Hay diferentes figuras que manifiestan distintas exigencias y que hacen un variado uso de los datos bibliográficos.
- 2) **Relación entre autonomía del dato particular y el cumplimiento de las funciones del catálogo** (¿seguiremos a hablar de catálogo y de catalogación?)

Muchas cuestiones quedan todavía abiertas.../2

3) La sección que trata la **descripción bibliográfica** aparece brevemente delineada y carece de fundamentos teóricos.

4) La apertura a una globalidad integrada de accesos por autor y por materia sigue todavía sin ser realizada: no se ha logrado aún avanzar más allá de la **catalogación por autor** y se ha dejado de lado una vez más la **catalogación semántica**.

Muchas cuestiones quedan todavía abiertas.../2

5) ¿Los nuevos principios han sido realmente un **punto de referencia** para la creación de los nuevos códigos de catalogación (RDA y REICAT) y representan de verdad un **salto de calidad** respecto a los *Principios de París*?

Conclusiones.

Reconsiderando el control bibliográfico

La catalogación no conoce primeros principios, si no más bien principios pragmáticos que codifican y sistematizan las prácticas en un modo lógico y funcional. Por este motivo es indispensable que periódicamente se lleve a cabo una reconsideración global del control bibliográfico. A esta exigencia han tratado de responder los diversos textos de los que hemos hablado en este trabajo: primero los *Principios de París* (y aún, antes, los objects de Cutter y los principios de Lubetzky), y luego PLC e ICP.

Los ICP pueden aún mejorar

El entorno histórico, bibliográfico y tecnológico en el que nació cada uno de los documentos ha constituido al mismo tiempo un punto de partida y un límite. En efecto, cada uno de ellos ha contribuido por un lado a un real progreso del control bibliográfico, por el otro se ha quedado aferrado al pasado, en algunos casos por la exigencia de garantizar una compatibilidad con lo precedente, en otros por falta de intuición o por un mal entendido obsequio a la tradición. Así ocurrió con los ICP, todavía demasiado legados al ambiente catalográfico tradicional.

Los ICP pueden aún mejorar: es lo que esperamos de la anunciada reconsideración en programa.



¿Preguntas? ¿Comentarios?

¡Muchas gracias!

Mauro Guerrini
Università di Firenze

email: mauro.guerrini@unifi.it;
sito web: <http://www.meri.unifi.it/CMpro-v-p-111.html>